

San Juan de Pasto, 9 de junio de 2026

Señor(a):

JOHANNA ELIZABETH RODRIGUEZ ORTEGA

Identificación: 1.004.232.137

Dirección registrada en el expediente:

Correo electrónico (si aplica): JOHANNARODRIGUEZU25@GMAIL.COM

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ref.: Acto administrativo No.1389 del 19 de mayo de 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la notificación personal dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la citación correspondiente a la dirección física o al correo electrónico registrado (según el caso), este Despacho procede a realizar la presente **NOTIFICACIÓN POR AVISO**, en los siguientes términos:

Tipo de acto: Resolución

Número: 1389

Fecha: 19 de mayo de 2026

Autoridad que lo expidió: Rector Encargado

Contenido esencial: *(Por la cual se liquida el valor de prestaciones definitivas).*

Por medio del presente aviso se informa a la señora **JOHANNA ELIZABETH RODRIGUEZ ORTEGA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.004.232.137, que contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición que podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente, de conformidad con los artículos 74 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

Igualmente, se hace entrega de copia íntegra y gratuita del acto administrativo, el cual se notifica por este medio.

Se deja constancia de que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, una vez este haya sido publicado en la página web institucional de la Universidad de Nariño.

Cordialmente,



GLORIA DEL PILAR LONDOÑO MARTÍNEZ

Secretaria General

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo

Teléfono (602)7310327 - (602)7244309 Ext. 1240 y 1242 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: secgeneral@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449